



Expediente
2018/198-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 37/2018 POR TRANSFERENCIA. Nº 2018/198-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1ª.- 19 de octubre de 2018: Providencia de la Alcaldía de modificación de créditos por importe de 6.500,00 euros

2º.- 25 de octubre de 2018: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 37/2018 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **6.500,00 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
04 32600 48004	AYUDA ERASMUS		5.000,00
04 32600 22300	TRANSPORTES EDUCACIÓN		1.500,00
01 32300 60900	SOLERA DE HORMIGON JUEGOS INF. CP. P. SOCORRO	6.500,00	
	TOTAL	6.500,00	6.500,00



SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar para su constancia.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 26/10/2018 Hora: 15:32:12

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 29/10/2018 9:15:16

